

DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VILLA DE ARISTA, S.L.P.

En el municipio de Villa de Arista San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 10:00 horas del día 28 de Febrero del 2020, se reúnen en las oficinas que ocupa el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa de Arista S.L.P, los Integrantes del Comité de Transparencia del Sistema Municipal DIF, con el objetivo de llevar a cabo la **ONCEAVA SESIÓN ORDINARIA**, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.-

1. Bienvenida.
2. Verificación del quórum legal.
3. Exposición de motivos a cargo de la Titular de la Unidad de Transparencia.
4. Acuerdo.
5. Mensaje y clausura de la sesión.

1. BIENVENIDA.-

El orden del día se desahogó de la siguiente forma:

Presentación y pase de lista, presidiendo la sesión.

Se pasa lista estando presente todos los Integrantes del Comité.

2. Verificación del Quórum e Instalación Legal de la sesión por la Presidenta del Comité de Transparencia C. Cecilia Guadalupe Ramírez Monsiváis.-

En este acto al constatar la asistencia con la totalidad de los miembros del Comité de Transparencia declaro la existencia de Quórum Legal para la instalación de sesión siendo las 10:20 horas del 28 de Febrero del 2020.

3. Exposición de motivos a cargo de la Titular de la Unidad de Transparencia.

La Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley Estatal de Transparencia del Estado de San Luis Potosí nos indican que debemos de tener en la Plataforma Nacional y la Plataforma Estatal la información aplicable al Municipio y actualizarla cada mes con sus respectivas publicaciones.



Se informa que con fecha 10 de febrero del presente, recibí mediante oficio con No. CEGAIP-049/2020 de fecha 15 de Enero de 2020, la notificación de la verificación realizada al mes de Junio 2019, en la cual se obtuvo un porcentaje cualitativo del 56.48 %, por lo que mediante el mismo se requirió a este ente público subsanara las inconsistencias ahí detalladas.

4. Acuerdo.

Una vez rendido el informe, el comité conmina a la Unidad de Transparencia que esté atento a los plazos que marca la Ley para realizar el cumplimiento a lo solicitado.

No existiendo asuntos más por tratar el comité de transparencia da por terminada la reunión.

5. Mensaje y Clausura de la sesión.

En uso de la palabra C. Cecilia Guadalupe Ramírez Monsiváis, Presidenta del Comité declara clausurada la **Onceava Sesión Ordinaria** del comité de transparencia, siendo las 11:20 horas del día 28 de Febrero del 2020.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA



C. CECILIA GUADALUPE RAMÍREZ MONSIVÁIS
PRESIDENTE



C. ONEIDA NAYELI SALAS BAUTISTA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO DE ARCHIVOS



C. FRANCISCO URBINA ROSAS
COORDINADOR

